



Resolución de Consejo Directivo 563 / 2025 - EXA -UNSa

Expediente 394 / 2025 - EXA -UNSa - Llamado la Inscripción de Interesados, para cubrir 1 (uno) cargo en la categoría de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I, de carreras que se dicta en esta Unidad Académica.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
06/10/2025

VISTO: la Nota 159 / 2025 del Departamento de Matemática, por la cual solicita autorización para convocar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I, de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Matemática cuenta con disponibilidad financiera.

Que el presente llamado continúa vacante, según expresa la Resolución de Consejo Directivo 407 / 2025 - EXA -UNSa.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, autorizar la convocatoria de llamado e imputar a uno de los Cargos de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría perteneciente al Departamento de Matemática.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja autorizar el presente llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos para conformar la comisión asesora.

Que el Consejo Directivo, 16° Sesión Ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2025, resuelve aprobar por unanimidad los despachos de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones.

Que, la Convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos de Alumno Auxiliar Docentes de Segunda Categoría, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/1991 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Unidad Académica, para la cobertura de un cargo en la categoría de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I, de carreras que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resulte de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2026.

ARTICULO 3°.- Establecer que, para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.



Resolución de Consejo Directivo **563 / 2025 - EXA -UNSa**

Expediente 394 / 2025 - EXA -UNSa - Llamado la Inscripción de Interesados, para cubrir 1 (uno) cargo en la categoría de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I, de carreras que se dicta en esta Unidad Académica.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
06/10/2025

b. Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.

c. Haber aprobado por lo menos 2 (dos) asignaturas en el lapso correspondiente a los 12 (doce) meses previos al cierre de inscripción.

d. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C. Sup. N° 222/2004).

e. Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C. Sup. N° 177/2006).

ARTICULO 4°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria, según se explicita seguidamente:

TITULARES:

Ana María ARAMAYO

Gabriel Ignacio AVELLANEDA

Marcos Dario CHAÑI

SUPLENTES:

Martín Miguel HERRAN

Nilda Graciela MENDEZ

Luca D'AMICO

ARTICULO 5°.- Fijar el cronograma para la presente convocatoria, según se detalla a continuación:

PUBLICACIÓN: desde el 9 al 14 de octubre de 2025

INICIO DE INSCRIPCIONES: 15 de octubre de 2025 a partir de las 10:00 horas

CIERRE DE INSCRIPCION: 17 de octubre de 2025 hasta las 16:00 horas

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 20 y 21 de octubre de 2025

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 22 y 23 de octubre de 2025

SORTEO DE TEMAS: 29 de octubre de 2025 a horas 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 31 de octubre de 2025 a horas 09:00

NOTIFICACIONES: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.



Resolución de Consejo Directivo 563 / 2025 - EXA -UNSa

Expediente 394 / 2025 - EXA -UNSa - Llamado la Inscripción de Interesados, para cubrir 1 (uno) cargo en la categoría de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I, de carreras que se dicta en esta Unidad Académica.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
06/10/2025

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, en los horarios de atención al público, de lunes a viernes, de 10:00 hs a 12:00 hs y de 14:00 hs a 15:00, realizándose las mismas mediante formulario ad - hoc, el que deberá solicitarse en la Dirección mencionada, adjuntando Estado Curricular actualizado, el Curriculum Vitae y Documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 6°- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a 1 (uno) cargo de igual categoría, perteneciente al Departamento de Matemática de esta Facultad.

ARTICULO 7°- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023 EXA-UNSa).

ARTÍCULO 8°- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 9°- Dejar establecido que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán a la partida presupuestaria - Concursos Docentes.

ARTICULO 10°- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber al Departamento Matemática, a las Secretarías de la Facultad, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/rfa

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa